INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº 3583/21

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 429 /2021

Asunción, 16 de agosto de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA". ID N° 394.948.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 179/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 13 de agosto de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 46/2021 referente al proceso de Contratación Directa N° 11/2021 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA". ID N° 394.948;**

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 46/2021, expresa que el día 19 de mayo de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 24/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por ITEM.

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **ABRACOMAQ S.R.L., ELECTROPAR S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **TECNO ELECTRIC S.A.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo las mismas con los requisitos.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales solicitados en el pliego, cumpliendo las mismas con la presentación requerida.-

Que, posteriormente sus ofertas fueron evaluadas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.-

Que, en base al análisis técnico realizado de las Especificaciones Técnicas, la Gerencia Industrial señala lo siguiente:

- Ítem 1: La empresa ABRACOMAQ S.R.L. no cumple las EETT ya que oferta un transformador cuya salida es de corriente continua (24 VDC). Y las EETT de lo solicitado aclara que debe ser de corriente alterna (24 VAC).-
- Ítem 2: La empresa ABRACOMAQ S.R.L. no cumple las EETT ya que oferta un detector tipo PT100 sin cabeza marina, de solo 6 mm de vaina y con longitud de apenas 250 mm, lo solicitado en las EETT debe ser con cabeza marina, con vaina de 8 mm y la longitud del mismo debe ser de 500 mm.-
- Ítem 4: La empresa ELECTROPAR S.A. no cumple las EETT ya que oferta un convertidor marca Allen Bradley, la cual en el catálogo entregado por el oferente se verifica que el voltaje de alimentación es de corriente continua (24 VDC+/-30%), nuestras EETT solicita que la alimentación sea de corriente alterna (220 VAC). Para el caso de la empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. esta empresa no presentó ningún catálogo ni descripción del modelo de convertidor ofertado, lo cual hace imposible determinar las características del bien ofertado, por lo que se ha decidido resolver como "No cumple".-

...//...

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 429 /2021

* HOJA N° 2 *

..//..

Que, con respecto al plazo de entrega y experiencia requerido en el PBC del proceso, se comprueba que las firmas **ABRACOMAQ S.R.L., ELECTROPAR S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **TECNO ELECTRIC S.A.** cumplen con lo solicitado.-

Que, seguidamente se efectúo la verificación aritmética de las planillas de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	ABRACOMAQ S.R.L.		ELECTROPAR S.A.	
				P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
1	Transformador de tensión 220 VAC/24 VAC	50	Unid.	No cumple EETT		729.000.-	36.450.000.-
2	Detector de temperatura PT100 De tres (3) hilos. Temp. Max.: 300° Longitud 500 mm. Vaina 8 mm.	4	Unid.	No cumple EETT		No cotiza	
3	Sensor inductivo 12/48V XSC-H Tensión 12 a 18 VDC De cuatro (4) hilos	50	Unid.	352.000.-	17.600.000.-	No cotiza	
4	Convertidor de corriente 0-5A Salida 4-20 mA	10	Unid.	No cotiza		No cumple EETT	
	Totales				17.600.000.-		36.450.000.-

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		TECNO ELECTRIC S.A.	
				P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
1	Transformador de tensión 220 VAC/24 VAC	50	Unid.	315.000.-	15.750.000.-	1.094.300.-	54.715.000.-
2	Detector de temperatura PT100 De tres (3) hilos. Temp. Max.: 300° Longitud 500 mm. Vaina 8 mm.	4	Unid.	300.000.-	1.200.000.-	No cotiza	
3	Sensor inductivo 12/48V XSC-H Tensión 12 a 18 VDC De cuatro (4) hilos	50	Unid.	299.000.-	14.950.000.-	1.455.500.-	72.775.000.-
4	Convertidor de corriente 0-5A Salida 4-20 mA	10	Unid.	No cumple EETT		2.746.000.-	27.460.000.-
	Totales				31.900.000.-		154.950.000.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se solicito desglose de precios a los siguientes oferentes:

- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 2 y 3. La misma presentó su composición adjuntando una planilla indicando los siguientes datos: costo, gasto administrativo, utilidad y precio de venta.-

- TECNO ELECTRIC S.A., puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el ítem 4. La misma presentó su composición adjuntando una planilla indicando los siguientes datos: costo material, utilidad e IVA.-

Que, los documentos presentados fueron analizados por el área requirente y mediante Carta Interna GI N° 53/2021, manifiesta que los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 202/2021 por el monto total de Guaraníes setenta y seis millones ciento setenta y ocho mil (₲ 76.178.000.-).-

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 429 /2021

* HOJA N° 3 *

..//..

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los ítems 1, 2 y 3 del proceso a favor de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes treinta y un millones novecientos mil (₲ 31.900.000.-) IVA incluido y el ítem 4 a favor de la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, por el monto total de Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil (₲ 27.460.000.-) IVA incluido, puesto que presentan la oferta más baja y cumplen con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, por Carta Interna U.O.C. N° 179/2021 de fecha 13 de agosto de 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración de la máxima autoridad institucional, para la emisión de la resolución de adjudicación.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los ítems 1, 2 y 3 del proceso de Contratación Directa N° 11/2021 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA". ID N° 394.498**, a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes treinta y un millones novecientos mil (₲ 31.900.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
1	Transformador de tensión 220 VAC/24 VAC	50	Unid.	315.000.-	15.750.000.-
2	Detector de temperatura PT100 De tres (3) hilos. Temp. Max.: 300° Longitud 500 mm. Vaina 8 mm.	4	Unid.	300.000.-	1.200.000.-
3	Sensor inductivo 12/48V XSC-H Tensión 12 a 18 VDC De cuatro (4) hilos	50	Unid.	299.000.-	14.950.000.-
	Total en Guaraníes (₲)				31.900.000.-

Art. 2° **Adjudicar** el ítem 4 del proceso de Contratación Directa N° 11/2021 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA". ID N° 394.498**, a la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** por el monto total de Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil (₲ 27.460.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	TECNO ELECTRIC S.A.	
				Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
4	Convertidor de corriente 0-5A Salida 4-20 mA	10	Unid.	2.746.000.-	27.460.000.-
	Total en Guaraníes (₲)				27.460.000.-

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 4° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAPORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente